



Bogotá 14 de mayo de 2026

PARA: Rectores, Coordinadores y Entrenadores de Instituciones Educativas oficiales, colegios privados

DE: Federación Colombiana de Porrismo – FEDECOLCHEER

ASUNTO: *Invitación Oficial al Campeonato Nacional Colegial de Porrismo 2026.*

Cordial saludo,

Nos complace extenderles una cordial invitación para participar en el **Campeonato Nacional Colegial de Porrismo**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **Neiva el día 10 de octubre de 2026**. Este certamen se desarrollará en un marco de fiesta deportiva sin precedentes, como evento inicial de una serie de eventos como el Campeonato Nacional Interligas y Universitario. Este gran evento servirá como apoyo al proyecto para que nuestro deporte vuelva a ser incluido dentro del programa oficial de los juegos Intercolegiados nacionales, organizados por el ministerio del deporte.

Es una oportunidad única para que los equipos de porrismo de sus instituciones demuestren su talento, disciplina y trabajo en equipo frente a una audiencia nacional, teniendo como telón de fondo la belleza y hospitalidad de la capital opita. Este evento es posible gracias al esfuerzo conjunto de la Federación Colombiana de Porrismo (FEDECOLCHEER) y el apoyo fundamental de nuestros aliados institucionales como la Liga Huilense de Porrismo, el Ministerio del Deporte, Comité Olímpico, Gobernación del Huila, Inderhuila, Alcaldía de Neiva y su Secretaría de Deporte y Recreación.



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



Detalles del evento:

Fecha: 10 de octubre de 2026.

Lugar: Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Neiva, Huila.

INSCRIPCIÓN

La inscripción para el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS. COLEGIAL Y UNIVERSITARIO 2026 se realizará a través de la página web de la federación www.fedecolcheer.com.co la cual direccionará al link con el formulario de inscripción.

La fecha de inscripción ordinaria será a partir del 3 de junio hasta el día 31 de agosto 2026. La inscripción ordinaria para este evento tendrá un costo de Ciento treinta mil pesos (\$130.000), incluido (1) Souvenir por Atleta Inscrito, y (1) entrenador por equipo

La fecha de inscripción extemporánea será a partir del 01 hasta el día 05 de septiembre 2026, fecha en la cual se cerrará el proceso de inscripción

La Inscripción extemporánea, tendrá un valor de inscripción de (\$150.000) y no incluye Souvenir.

Faltas al reglamento de la competencia.

1. No asistencia a las reuniones técnicas previas al campeonato.
2. Falsedad en los procesos de inscripción.
3. Faltas al reglamento de divisiones, categorías, edades, cantidad y crossover



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017
NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)

Divisiones y categorías:
COLEGIAL CHEER

COLEGIAL – FEDECOLCHEER 2026						
NIVEL	DIVISIÓN	GRADO DE ESCOLARIDAD	SUB-DIVISIÓN POR GÉNERO	FEDECOLCHEER	CANTIDAD	CROSSOVER X NIVEL
1.1	TINY	HASTA PRIMERO DE PRIMARIA	ÚNICA	SIN ANIMACIÓN	5 a 30 deportistas	PERMITIDOS Siempre y cuando cumpla con el grado de escolaridad.
	MINI	HASTA CUARTO DE PRIMARIA	ÚNICA			
1	TINY	HASTA PRIMERO DE PRIMARIA	ÚNICA	ANIMACIÓN		
	MINI	HASTA CUARTO DE PRIMARIA	ÚNICA			
	YOUTH	HASTA SEXTO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto			
	JUNIOR	DESDE TERCERO DE PRIMARIA HASTA NOVENO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto			
SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto				
2	JUNIOR	DESDE TERCERO DE PRIMARIA HASTA NOVENO DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto			
	SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	Femenino/Mixto			
3	SENIOR	DESDE QUINTO DE PRIMARIA HASTA DOCE DE BACHILLERATO	ÚNICA			

COLEGIAL PERFORMANCE CHEER 2026

PERFORMANCE CHEER COLEGIAL POM - JAZZ Y HIP-HOP 2026				
CATEGORÍA	GRADO DE ESCOLARIDAD	RAMA	INTEGRANTES	REGLAS
TINY	HASTA 1° DE PRIMARIA	ÚNICA	Mínimo 6 - Máximo 30	IASF
MINI	HASTA 4° DE PRIMARIA			
YOUTH	HASTA 6° DE SECUNDARIA			
JUNIOR	HASTA 9° DE SECUNDARIA			
SENIOR	HASTA 12° DE SECUNDARIA			



LAS DIVISIONES COLEGIAL DEBEN CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Todos los deportistas deben encontrarse matriculados y estudiando en la institución que representa, para ser considerado parte del equipo.

Deben cumplir con el grado de escolaridad permitido en cada nivel en la tabla de divisiones.

Cumplir con los requerimientos que realice en documentación para la participación en los campeonatos nacionales federados.

Respetamos la identidad de género de un deportista, sin embargo, será una exigencia presentar el documento de identificación original para validar su rama (masculino o femenino).

Todos los entrenadores deberán tener el carnet y/o el registro provisional del COCED, y presentar la certificación del tipo de vinculación laboral del colegio.

REGLAMENTO Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN COLEGIAL 2026

REGLAMENTO: IASF 2025-2028 SISTEMA COMPARATIVO ICU

TIEMPO DE RUTINA: El tiempo de rutina total es 2 minutos 30 segundos incluyendo Animación, desplazamiento y porción musical. La porción de animación debe ser presentada al inicio, antes de la porción musical. Animación: 45 segundos incluyendo desplazamiento a porción musical.

Porción musical: Máximo 1 minuto y 45 segundos.

USO DE PROPS: Solo equipos colegiales pueden hacer uso de props durante la sección de animación y en combinación con habilidades de acrobacia, un prop podría ser sostenido por 2 o más deportistas. También pueden usar banderas y pendones en adición a los carteles, megáfonos y pompones.

NOTA: Se aplicará deducción por no cumplir con tiempo establecido de animación o tiempo de porción musical.



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017

NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)



PREMIACIÓN

La premiación para esta competencia estará definida de la siguiente manera:

- Pódium para los 3 primeros lugares en cada categoría Colegial.
- 1er Lugar: Medalla de Oro, Banner de campeones –
- 2do Lugar: Medalla de Plata.
- 3er Lugar: Medalla de Bronce.
- Bids para eventos internacionales (aplican condiciones y restricciones) las cuales serán informadas por la federación mediante comunicación oficial.

Estamos convencidos de que la participación de su institución educativa fortalecerá los lazos deportivos de nuestra región y brindará a sus estudiantes una experiencia competitiva de alto nivel que recordarán por siempre. Adjunto a esta invitación encontrarán el documento técnico de condiciones de las categorías y divisiones 2026 y el sistema de competencia.

Para mayor información o inquietudes podrán comunicar a los números: 3012520426 – 3208438202 o al correo electrónico federacioncolombianadeporrismo@gmail.com.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Cordialmente,

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO
FEDECOLCHEER**



Fedecolcheer Sede Bogotá - Personería Jurídica, Resolución 000149 del 07-02-2017
NIT. 901.057.369-6 - Teléfonos 304200 8756 - 301 252 0426

www.fedecolcheer.com.co - federacioncolombianadeporrismo@gmail.com - [instagram/fedecolcheer.colombia/](https://www.instagram.com/fedecolcheer.colombia/)